



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

PLAN ANUAL DE VACANTES 2023



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

ENERO 2023

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

MARCELA BARRAGÁN URREA

Líder del Proceso Talento Humano

Jefe Dirección Gestión del Talento Humano



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL.....	4
ALCANCE	4
DEFINICIONES	4
METODOLOGIA	5
ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE VACANTES.....	5
PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN	9

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Tolima es una institución de educación superior de carácter público del orden territorial que fomenta el desarrollo de capacidades humanas para la formación integral permanente, apoyada en valores éticos de tolerancia, respeto y convivencia mediante la búsqueda incesante del saber, la producción y la apropiación y divulgación del conocimiento en los diversos campos de la ciencia, el arte y la cultura, para lograr esto la universidad debe contar con el talento humano suficiente y que disponga de las competencias necesarias para su buen desempeño. De allí la importancia de propiciar las condiciones para que las vacantes de las entidades públicas se provean de manera oportuna y adecuada.

Para lograr este objetivo se cuenta con el Plan Anual de Vacantes, instrumento establecido en el literal b) del artículo 15 de la Ley 909 del 2004. Con base en lo anterior, para la presente vigencia la Dirección de Gestión del Talento Humano lideró la recolección de la información de vacantes de la planta de personal administrativo.

El Plan Anual de Vacantes fue diseñado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, Dimensión 1. Así las cosas, el presente documento contiene el análisis de las vacantes de la planta de personal y la identificación de los empleos que quedarán vacantes durante la vigencia 2023, con ocasión del cumplimiento de la edad de retiro forzoso o la pensión de jubilación.

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!



Universidad
del Tolima



ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

OBJETIVO GENERAL

Analizar y consolidar la información relacionada con las vacantes de la planta global de cargos de la Universidad del Tolima, según su denominación, nomenclatura y la forma en que han sido provistos de manera provisional, de ser el caso.

ALCANCE

El Plan Anual de Vacantes vigencia 2023, abarca la planta de personal administrativo que fue aprobada por el Acuerdo 006 de 2012, expedido por el Consejo Superior de la Universidad del Tolima, el cual aprueba una planta global de 639 cargos. Actualmente la planta está compuesta por 613 cargos dado que tuvo dos modificaciones por parte del Consejo Superior.

DEFINICIONES

Clasificación: Según La Naturaleza De Las Funciones Según la naturaleza general de las funciones, las competencias y los requisitos exigidos para su desempeño, los empleos de las entidades u organismos del orden nacional se encuentran señalados en el Decreto 770 de 2005, clasificados en los siguientes niveles jerárquicos: Nivel Directivo, Nivel Asesor, Nivel Profesional, Nivel técnico y Nivel Asistencial.

Nivel Directivo: Comprende los empleados a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes programas y proyectos.

Nivel Asesor: Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la rama ejecutiva del orden nacional.

Nivel Profesional: Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que según su complejidad y competencias exigidas les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

Nivel Técnico: Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

Nivel Asistencial: Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores,

o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

Nombramiento Ordinario: Se refiere al tipo de vinculación mediante el cual se proveen de manera definitiva los empleados de libre nombramiento y remoción. (Artículo 2.2.5.3.1 del decreto 1083 de 2015).

Nombramiento Provisional: Nombramiento mediante el cual se provee un empleo de carrera administrativa en caso de una vacancia temporal o definitiva del mismo. Opera mientras se provee el empleo mediante concurso de méritos.

Vacante Definitiva: Se refiere a los empleos que no cuentan con un empleado titular con derechos de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción o en provisionalidad.

METODOLOGIA

Para la elaboración del presente Plan Anual de Vacantes se tuvieron en cuenta los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Teniendo en cuenta lo anterior, en el presente documento se incluye la relación detallada de los empleos en vacancia definitiva a ser provistos para garantizar la adecuada prestación de los servicios.

ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE VACANTES.

El diagnóstico de la estructura de la planta de cargos, permite evidenciar el total de cargos por nivel de empleo y la condición de provisión en que se encuentran.

Tabla 1. Planta de cargos Universidad del Tolima. (Acuerdos del Consejo Superior No 06 de 2012 y 012 de 2022).

Denominación	Código	Grado	Número de Cargos
Asesor	115	6	1
Asesor	115	11	3
Auxiliar Administrativo	407	11	74
Auxiliar Administrativo	407	13	21
Auxiliar Administrativo	407	15	61
Auxiliar Administrativo	407	16	1
Auxiliar Administrativo	407	19	71
Auxiliar Administrativo	407	20	1
Coordinador Unidad	028	10	1
Decano	008		9



Director	028	9	6
Director De Investigación	028	16	1
Director De Programa	028	9	38
Director Financiero	009	13	1
Director Instituto	028		1
Jefe Oficina	006	13	2
Jefe Oficina	006	15	2
Jefe Oficina	006	16	2
Profesional Universitario	219	6	24
Profesional Universitario	219	9	42
Profesional Universitario	219	11	20
Profesional Universitario	219	13	24
Profesional Universitario	219	15	13
Profesional Universitario	219	17	11
Profesional Universitario	219	18	4
Rector	067		1
Secretario Académico	020	10	10
Secretario General	052	17	1
Técnico	367	10	47
Técnico	367	13	43
Técnico	367	15	51
Técnico	367	17	22
Vicerrector	077		4
Total General			613

Fuente: Dirección Gestión del Talento Humano.

Fecha de corte: 31 diciembre de 2022

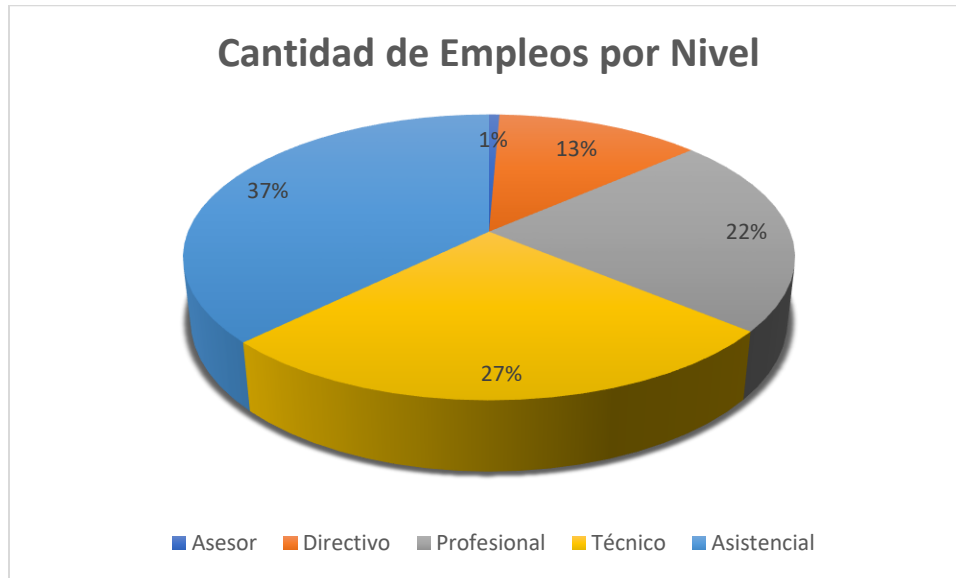
En consecuencia, la Planta de Personal Administrativo actual se compone de 613 cargos. Así mismo, la planta de personal administrativo, se ha distribuido de la siguiente manera por nivel jerárquico

Tabla 2. Planta de cargos por Nivel Jerárquico

Nivel Jerárquico	Cantidad de empleos	Peso Porcentual
Asesor	4	0,65%
Directivo	79	12,89%
Profesional	138	22,51%
Técnico	163	26,59%
Asistencial	229	37,36%
Total	613	100%

Fuente: Dirección Gestión del Talento Humano.

Fecha de corte: 31 diciembre de 2022



Fuente: Dirección Gestión del Talento Humano.

Lo anterior indica que la Planta de Personal Administrativo está compuesta por un 36,05% del total de empleos cuyo requisito para su desempeño exige mínimo el título de profesional y el 63,95% no. Por otro lado, es importante indicar que existen 85 empleos de libre nombramiento y remoción compuestos de la siguiente manera: del nivel directivo 68, del nivel asesor 4 y del nivel profesional 13; así como 517 empleos de carrera administrativa y 11 empleos de periodo.

Tabla 3. Ocupación Planta de cargos personal administrativo.

Nivel	Total Cargos	Provistos	Vacantes
Asesor	4	4	0
Asistencial	229	180	49
Directivo	79	77	2
Profesional	138	104	34
Técnico	163	103	60
Total General	613	468	145

Fuente: Dirección Gestión del Talento Humano.

Fecha de corte: 31 diciembre de 2022

La planta de personal Administrativo de la Universidad del Tolima, con corte a 31 de diciembre de 2022 refleja una ocupación de 468 empleos equivalente al 76,35% del total y 145 empleos vacantes que representan el 23,65% del total de la planta de personal administrativo

Tabla 4. Vacantes planta de cargos administrativas por nivel y grado

Nivel y Grado	Cantidad Vacantes
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 11	9
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 13	6
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 15	17
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 19	16
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 20	1
TECNICO 10	26
TECNICO 13	17
TECNICO 15	11
TECNICO 17	6
PROFESIONAL UNIVERS. 11	5
PROFESIONAL UNIVERS. 13	3
PROFESIONAL UNIVERS. 15	2
PROFESIONAL UNIVERS. 17	1
PROFESIONAL UNIVERS. 6	7
PROFESIONAL UNIVERS. 9	16
DIRECTIVO 10	1
DIRECTIVO 9	1
Total general	145

Fuente: Dirección Gestión del Talento Humano.
Fecha de corte: 31 diciembre de 2022

Tabla 5. Cargos provistos por tipo de nombramiento

Nivel	Carrera Administrativa	Comisión Docente	De Periodo	Libre Nombramiento y Remoción	Provisional	Total general
Asesor				4		4
Asistencial	16				164	180
Directivo	5	25	2	45		77
Profesional	20	1		10	73	104
Técnico	16				87	103
Total general	57	26	2	59	324	468

Fuente: Dirección Gestión del Talento Humano.
Fecha de corte: 31 diciembre de 2022

Es de resaltar que, de los 468 cargos provistos, actualmente 26 docentes se encuentran comisionados en cargos académico administrativos de la planta global de cargos.

PROYECCIONES DE RETIRO DEL SERVICIO POR EDAD DE RETIRO FORZOSO O JUBILACIÓN

Teniendo en consideración la normatividad que regula la materia, la Dirección de Gestión del Talento Humano analizó con corte a 31 de diciembre de 2022, las hojas de vida de sus servidores con el fin de establecer si por estas causas se generarán vacantes de empleos, teniendo como resultado que para la vigencia 2023, (5) cinco servidores con derechos de carrera administrativa y uno de libre nombramiento y remoción serán incluidos en la nómina de pensionados, contando con acto administrativo de aceptación de renuncia. A continuación, se detallan los cargos que quedaran vacantes:

- 1 directivo, Código 020, Grado 10 de libre nombramiento y remoción
- 1 profesional Universitario, Código 219, Grado 13 en encargo
- 1 técnico, Código 367, Grado 15 en encargo
- 3 auxiliares Administrativos, Código 407, 2 en grado 13 y 1 en grado 19, todos de carrera administrativa en propiedad.

Así mismo, se tiene previsto el retiro de (1) un empleado que desempeña el cargo de Auxiliar Administrativo Código 407, Grado 11, nombrado en provisionalidad, quien cumplirá la edad de retiro forzoso.

Las otras situaciones de retiro del servicio contempladas en el artículo 41 de la Ley 909 de 2004 tales como: declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción, como consecuencia del resultado no satisfactorio en la evaluación del desempeño laboral de un empleado de carrera administrativa, renuncia, invalidez absoluta, edad de retiro forzoso, destitución como consecuencia de un proceso disciplinario, declaratoria de vacancia del empleo en el caso de abandono, revocatoria del nombramiento por no acreditar requisitos para el desempeño del empleo, por orden o decisión judicial, supresión del empleo, muerte, las demás que determine la Constitución Política y las leyes; se trata de situaciones que no son predecibles y serán vacantes que al momento de presentarse se proveerán bajo la normatividad vigente y atendiendo la situación particular.

Así las cosas, para la vigencia 2023, se tienen previstos los siguientes cargos vacantes:

Nivel	Total Cargos	Vacantes
Asesor	4	0
Asistencial	229	53
Directivo	79	3
Profesional	138	35
Técnico	163	61
Total	613	152

Fuente: Dirección Gestión del Talento Humano.

Fecha de corte: 31 diciembre de 2022